

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

83

PERALES DE TAJUÑA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Don Javier García Sánchez, tesorero del Ayuntamiento de Perales de Tajuña, hace saber que habiéndose intentado por dos veces, una en el caso de que los interesados sean desconocidos, la notificación de los actos administrativos que se relacionan en el anexo adjunto sin que haya podido practicarse por causas no imputables a este Ayuntamiento, al amparo de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria ("Boletín Oficial del Estado" número 302, de 18 de diciembre), por el presente anuncio se emplaza a los interesados que se consignan en el referido anexo a fin de que comparezcan en la Tesorería del Ayuntamiento de Perales de Tajuña (Madrid). Dicha comparecencia deberá efectuarse en la sede de la Recaudación Municipal, sita en la plaza de la Constitución, número 1, de Perales de Tajuña, los días establecidos en los bandos municipales, con el objeto de serles entregada la precitada notificación. A tal efecto, se les señala que deberán comparecer en el plazo de los quince días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quedando advertidos de que, transcurrido dicho plazo sin que tuviere lugar su comparecencia, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

ANEXO

Tipo de deuda: liquidaciones.

Claves columna Tributo:

IVTNU = IMPUESTO SOBRE EL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA.

ICIO = IMPUESTO DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS.

LC = LICENCIAS URBANÍSTICAS.

ESO = EJECUCION SUSTITUTORIA OBRAS.

Nº orden	Nombre o razón social	NIF/CIF	Tributo	Período	Nº deuda
1	Francisco Javier Sánchez Sánchez	01899099N	IVTNU	01ANU11	1200007420
2	Iglesias Gómez Juan José	00000000T	Multas	01ANU11	1100017060
3	Navarro López Rosa María	05387275P	IVTNU	01ANU11	1200005881
4	Palacios de Perales, S. L.	B84760891	ESO	01ANU12	1200000860
5	Promundo Milenium, S. L.	B83701722	IVTNU	01ANU11	1100018147
6	Promundo Milenium, S. L.	B83701722	IVTNU	01ANU11	1100018149
7	Promundo Milenium, S. L.	B83701722	IVTNU	01ANU11	1100018144
8	Promundo Milenium, S. L.	B83701722	IVTNU	01ANU11	1100018145
9	Promundo Milenium, S. L.	B83701722	IVTNU	01ANU11	1100018148
10	Promundo Milenium, S. L.	B83701722	IVTNU	01ANU11	1100018146
11	Sánchez Hermosa Inmaculada	28831183Q	IVTNU	01ANU11	1200007422
12	Sánchez Hermosa Vanesa	48962772G	IVTNU	01ANU11	1200007421
13	Sanz Hernández Saturnino	01993046G	IVTNU	01ANU10	1000011203
14	Serrano Acosta Luis	08622069J	IVTNU	01ANU09	1000011860
15	Serrano Aradilla Francisca	51670922L	IVTNU	01ANU09	1000011861
16	Torres Sánchez Beatriz	70062513M	LC	01ANU10	1000005563
17	Unión Fenosa Distribución, S. A.	A63222533	ICIO	01ANU11	1100005520

En Perales de Tajuña, a 29 de agosto de 2012.—El tesorero del Ayuntamiento de Perales de Tajuña, Javier García Sánchez.

(02/7.183/12)